

14196

EW.
N2454
OK

Quito, Agosto 18 del 2.015

Señor
ADRIAN ENRIQUE LUCAS LUCAS
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ALIPRECA CHICKEN C.A.**, reunida el día de hoy, eligió a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, para un período de **TRES** años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Sus Funciones y Atribuciones se encuentran determinados en los Estatutos Sociales de la compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada en la Notaría Tercera del cantón Quito, el 23 de Julio de 2004, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 14 de Septiembre de 2004.

Atentamente,



SR. FAUSTO BARCO CANDELARIO
SECRETARIO AD-HOC

Yo, **ADRIAN ENRIQUE LUCAS LUCAS**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, Agosto 18 del 2.015



ADRIAN ENRIQUE LUCAS LUCAS
C.I.: 070347211-8

TRÁMITE NÚMERO: 61870

* 6 8 0 0 4 8 S A R S S I L *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42805
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14196
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

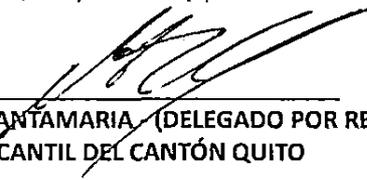
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIPRECA CHICKEN C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUCAS LUCAS ADRIAN ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0703472118
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO (Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2372 DEL: 14/09/2004 NOT. 3 DEL: 23/07/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

*San
Jul*